



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Noviembre 12 de 2012

ACUERDO N° 125 - 32 - 2012

MAT.: Traslado de Patente de Alcoholes.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba la solicitud de traslado de patente de Alcoholes, a nombre de don Guillermo Antonio Retamal Espinoza, desde calle Chiguay N° 368 a Calle Central, sitio 3 Población El Pantano, como Minimercado con venta de alcohol, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Ordinario N° 151, de fecha 16 de octubre de 2012, y por tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cumplase:



**TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE**



**LUISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/GMF/gmf